

Bogotá, D.C.

140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director DANE
La Ciudad

ASUNTO: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del DANE vigencia 2017

OBJETIVO

Evaluar la existencia y efectividad del control interno contable de la entidad, con el propósito de determinar que los controles asociados a las actividades del proceso contable garanticen la producción de información financiera, económica, social y ambiental confiable, relevante y comprensible de acuerdo con el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

La evaluación del control interno contable corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

MARCO LEGAL

- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".
- Régimen de Contabilidad Pública (RCP), adoptado mediante la Resolución 354 de 2007, contiene la regulación contable pública de tipo general y específico y está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública (Resolución 355 de 2007), el Manual de Procedimientos (Resolución 356 de 2007) y la Doctrina Contable Pública.



- Resolución número 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".

METODOLOGÍA

La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"

De igual forma, para esta evaluación se llevaron a cabo, entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó mesa de trabajo con la Coordinación financiera para elaborar la encuesta de forma conjunta con la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se revisó el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable DANE correspondiente a la vigencia 2016, elaborado por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se solicitó Circularización de las Operaciones Recíprocas.
- ✓ Se analizaron los Informes de Control Interno Contable del año 2017.
- ✓ Se solicitó las conciliaciones con las dependencias proveedoras de información contable, elaboradas para el cierre de la vigencia.
- ✓ Se realizó seguimiento a la información financiera, económica, social y ambiental reportada a la Contaduría general de la nación.
- ✓ Finalizada la evaluación, se procede a diligenciar el formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE en el aplicativo CHIP.

Una vez diligenciados los respectivos formularios se transmite la información a través del aplicativo en línea a la CGN.

Por último a través de la página web de la CGN se verifica que la información se haya reportado, se anexa imagen donde se evidencia la fecha de envío:



Imagen1 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)

Sistema CHIP

MINHACIENDA



Web Entidad

Cuentas Claras, Estado Transparente.

- ▷ Datos de la Entidad
 - Operaciones Recíprocas
- ▼ Consultas
 - Datos de Entidad
 - Historico Envios
 - Bodega
- ▷ Sistema
 - Procesos
 - Tutorial
 - Ayuda
 - Salir

Historico de Envios

10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

| Categoría | Periodo | Formulario | Fecha Recepción Contaduría | Fecha Envío Entidad | Estado | Medio | Tipo |
|--------------------------|------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------------|------------|-----------|-----------|
| CONTROL INTERNO CONTABLE | 2017-01-12 | 0002007 - CONTROL INTERNO CONTABLE | 2018-02-27 16:28:19.3 | 2018-02-27 00:00:00.0 | Completado | EVN, IENA | Categoría |

Fuente Página web de la CGN

RESULTADOS DE LA EVALUACION

La evaluación del control interno contable se compone de una valoración cuantitativa asociada a las etapas y actividades del proceso contable y una valoración cualitativa donde se describen las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

De acuerdo a la calificación obtenida de 4.36 y a los rangos de interpretación, establecidos por la Contaduría General de la Nación, el control interno contable del DANE se ubica en el criterio ADECUADO, lo cual indica que los controles y las actividades del proceso contable permiten producir información financiera, económica, social y ambiental confiable, relevante y comprensible de acuerdo con el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública. A continuación se muestran los resultados de la evaluación:



VALORACIÓN CUANTITATIVA

| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - DANE | | | |
|--|---|--------------|------------|
| VIGENCIA 2017 | | | |
| CÓDIGO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN | EVALUACIÓN |
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 4,36 | ADECUADO |
| 1.1 | ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 4,38 | ADECUADO |
| 1.1.1 | Identificación | 4,53 | ADECUADO |
| 1.1.2 | Clasificación | 4,37 | ADECUADO |
| 1.1.3 | Registro y Ajuste | 4,25 | ADECUADO |
| 1.2 | ETAPA DE REVELACIÓN | 4,46 | ADECUADO |
| 1.2.1 | Elaboración de Estados Contables y demás Informes | 4,42 | ADECUADO |
| 1.2.2 | Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información | 4,50 | ADECUADO |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 4,25 | ADECUADO |
| 1.3.1 | Acciones Implementadas | 4,25 | ADECUADO |

VALORACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS GENERALES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera a través del sistema integrado de gestión institucional tiene debidamente identificados los proveedores y productos que hacen parte del proceso contable, lo que permite tener información oportuna y confiable para consolidación, elaboración y presentación de informes.

Se cuenta con el Manual de políticas contables generales a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La entidad se encuentra debidamente preparada para dar inicio a la aplicación del nuevo marco normativo contable - Normas Internacionales Contables del Sector Público (NICSP) a partir del 01/01/2018. Lo anterior a la oportuna implementación del mismo en cuanto a la definición de políticas, capacitación de personal, ajustes a los aplicativos de apoyo, así como la determinación de saldos iniciales y pruebas en la elaboración de ESFA.

Handwritten signature

DEBILIDADES GENERALES DEL INFORME, FRENTE AL PROCESO CONTABLE

En las auditorías realizadas a las Direcciones Territoriales se pudo evidenciar en algunas de ellas, debilidades en la documentación soporte de la presentación y pago oportuno de las retenciones de impuestos municipales.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Direcciones Territoriales mantener continua comunicación con DANE Central, con el fin de que las directrices impartidas respecto a las actividades relacionadas con el proceso contable fluyan de manera clara y efectiva.

Se recomienda continuar con el seguimiento periódico al Mapa de riesgos y reportar la materialización de los riesgos al líder del proceso cada vez que se detecte.

Se recomienda continuar con el control a las actividades relacionadas directamente con el proceso contable y financiero de las Direcciones Territoriales.

Cordialmente,


CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargada de las Funciones de la Oficina de Control Interno

Realizo: Alejandra Luna

Aprobó: Claudia Jineth Alvarez Benitez